

ACUERDO DE LA ASOCIACION BANCARIA CON LOS BANCOS PRIVADOS Y PUBLICOS DE TODO EL PAIS

La Asociación Bancaria acordó finalmente la apertura de la negociación paritaria para la renovación de todos los acuerdos salariales vigentes que vencen el próximo 31 de diciembre de 2007.

En el día de ayer, 27 de diciembre, suscribió un acuerdo con las cámaras ADEBA, ABA y ABE, que agrupan a la banca privada nacional, extranjera y especializada respectivamente, que determina un **pago salarial compensatorio**.- que será abonado de la siguiente manera: \$ 400.- a mediados de enero de 2008 y \$ 450.- a mediados de febrero de 2008. Se dejó expresamente sentado que, a partir del 1ro. de marzo, próximo, se negociará la actualización de la escala salarial, aplicando los coeficientes por antigüedad y categorías. En el acuerdo se ha seguido el mismo criterio adoptado en los años 2005 y 2006.

Hoy, último día hábil del año para el sistema financiero, hizo lo propio con la cámara ABAPPRA que agrupa a los **Bancos Oficiales, Cooperativos y Provinciales**, que abonarán también \$ 400.- en enero, y \$ 450.- en febrero del año que se inicia. Está, por otra parte, acordada, para la primera semana de enero de 2008, la firma de un acuerdo análogo con el **Banco Central de la República Argentina**, entidad que por ser el ente rector del sistema financiero no está asociada a las cámaras patronales.

Al dar a conocer estos acuerdos, el Secretariado Nacional de la Asociación Bancaria, hace llegar su más calido saludo y sus mejores deseos para el año que se inicia a las bancarias y bancarios de todo el país, recordando que la participación activa y solidaria en nuestra organización sindical es la mejor garantía para la vigencia de nuestros derechos como trabajadores.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2008

SECRETARIADO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Eduardo Berrozpe
Secretario de Prensa

Juan José Zanola
Secretario General